REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 18 DEL DÍA__16___ DEL MES DE___NOVIEMBRE___ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Realizar plan de mejoramiento a la aprendices de la ficha 2374620 de la Tecnología en Gestión Logística, que se encuentran atrasados en sus actividades de aprendizaje de la fase de inducción Y Análisis..

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edinson Ramírez Montoya	16219568		X		SENA-CTA	Eramirez865@misena.edu.co	3128880986	SI	
2	LUISA FERNANDA BAENA GOMEZ	CC_1063727526			Aprendiz	SENA-CTA	luferbaena@gmail.com	3126524808	N/A	
3	JORGE ILICH DE ARCO LEON	CC_91517820			Aprendiz	SENA-CTA	jorgeilie@gmail.com	3017718319	N/A	
4	YEIZON DAVID NIETO MUNZON	CC_1233496528			Aprendiz	SENA-CTA	yeisondavid519@gmail.com	3144411308	N/A	
5	ALFREDO HERNANDEZ ARROYO	CC_1118292520			Aprendiz	SENA-CTA	el-alfred17@hotmail.com	3741536	N/A	
6	BRANDON STIC GARCIA CONTRERAS	CC_1007699456			Aprendiz	SENA-CTA	piti200122@hotmail.com	3022449056	N/A	
7	OSCAR FABIAN SANCHEZ IBARRA	CC_1004300822			Aprendiz	SENA-CTA	otifabian2002@gmail.com	3209629364	N/A	
8	DAIMER YESID POLO CAMACHO	CC_1083453535			Aprendiz	SENA-CTA	dayepoca11@hotmail.com	3126279130	N/A	
9	JUAN SEBASTIAN VELOZA PACHON	CC_1014301139			Aprendiz	SENA-CTA	sebastianveloza18@gmail.com	3215067988	N/A	
10									N/A	
11										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente

ACTA No.18		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Plan de Mejoramiento		
CIUDAD Y FECHA: 16 de noviembre de 2021	**HORA INICIO:** 16:00	**HORA FIN:** 16:30
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente virtual	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / Centro de Tecnologías Agroindustriales.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Plan de mejoramiento – Programa TG Gestión logística- ficha 2374620

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar plan de mejoramiento a la aprendices de la ficha 2374620 de la Tecnología en Gestión Logística, que se encuentran atrasados en sus actividades de aprendizaje de la fase de inducción y análisis. .

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 16 de noviembre de 2021, el instructor Edinson Ramírez Montoya realiza un plan de mejora teniendo en cuenta, que es una herramienta que constituye la oportunidad de alcanzar y/o cumplir con los resultados de aprendizaje contemplados en el Diseño Curricular del programa TG en Gestión Logística y que además representa la alternativa de dar continuidad al proceso formativo; se establece la necesidad de concertar un plan de mejoramiento con los aprendices que a continuación se relacionan, a causa de que cuenta con una cantidad considerable de evidencias pendientes por presentar en la fase de inducción y análisis , del proyecto formativo las cuales se anexan en un cuadro detallado en excell y están resaltadas en color verde. y se envían a su respectivo e-mail,

Nota: las columnas en color amarillo corresponden al Resultado de aprendizaje que debe alcanzar al entregar su evidencia y superar la nota de 70 puntos.

Nombre del Aprendiz	Nombre del Aprendiz
JUAN SEBASTIAN VELOZA PACHON	OSCAR FABIAN SANCHEZ IBARRA
BRANDON STIC GARCIA CONTRERAS	DAIMER YESID POLO CAMACHO
JORGE ILICH DE ARCO LEON	LUISA FERNANDA BAENA GOMEZ
ALFREDO HERNANDEZ ARROYO	YEIZON DAVID NIETO MUNZON

Conforme a los Derechos del Reglamento del Aprendiz, se les brindará la alternativa de ponerse al día presentando las actividades en las cuales no han intervenido; para ello , se les envía el cuadro de calificaciones (archivo adjunto),, haciendo los respectivos ajustes y que aún no ha entregado las evidencias respectivas de la actividades de la fase de inducción y análisis , **El plazo máximo para la entrega de las mismas a través de la plataforma, es el 15 de diciembre de 2021.**

Notas aclaratorias:

1) Las indicaciones para el desarrollo de estas actividades están disponibles en la plataforma, donde reposan las grabaciones de los encuentros sincrónicos realizados durante la ejecución de la formación; no obstante, también podrá recibir orientación personalizada a través de los canales de comunicación establecidos (Correo electrónico, chat de la Plataforma, foro de dudas e inquietudes y asistencia semanal a las sesiones sincrónicas).

2) En el archivo de calificaciones únicamente se relacionan las actividades de las fases I – inducción y Análisis, en su actividad; por ello, es importante que consulte en la plataforma el "cronograma de actividades" identificando las evidencias futuras a presentar, cuyo plazo no deberá exceder **el 15 de diciembre de 2021.**

3) Recuerde que el NO cumplimiento con las actividades y el plazo establecido en el plan de mejoramiento, según lo estipula el reglamento del aprendiz, dará lugar al proceso de deserción por bajo rendimiento académico; tomando también como referente lo estipulado en el Artículo 9, numeral 1 del Reglamento del Aprendiz, que contempla:

"Deberes del Aprendiz: 1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva".

Para resolver inquietudes, no dude en contactar al instructor a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos para tal fin:

- *Correo electrónico:* eramirez865@misena.edu.co
- *Chat de atención semanal: martes* en el horario de 11:00 a 12:00 am.
  WhatApp: 3128880986

CONCLUSIONES

El aprendiz debe manifestar su interés de aceptar el plan de mejoramiento y presentar las evidencias en el tiempo estipulado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar las evidencias pendientes por desarrollar hasta la fase de inducción y análisis.	Equipos ejecutores (Permanente/ Instructore Líderes)	15 de diciembre /2021.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

